

**5575** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», Departamento de Ingeniería Mecánica y Materiales.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», Departamento de Ingeniería Mecánica y Materiales.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Santiago, 15 de febrero de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**5576** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Ingeniería Electrónica y de Computadores y Sistemas.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Ingeniería Electrónica y de Computadores y Sistemas.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad.

Santiago, 15 de febrero de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**5577** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución rectoral de 11 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 28) de la Universidad de Cantabria, se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 16 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 7 de febrero de 1989.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integradas por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular de «Medicina» (plaza número 228):

Presidente: Don Jesús González Macías, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal-Secretario: Don Manuel Noya García, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Jesús Millán Núñez-Cortés, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Fernando Escobar Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Miguel Garrido Peralta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Martínez López de Letona, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ciriaco Aguirre Errasti, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Gabriel Guillén Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio López Borrasca, Catedrático de la

Universidad de Salamanca, y don Cirilo Rozman Borstnar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 16 de febrero de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

**5578** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 3 de febrero de 1989 que convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Página 4916, número de resolución: 3959, apartado 4, número de plaza: 416, donde dice: «Profesores Titulares de Universidades», debe decir: «Catedráticos de Escuelas Universitarias».

En virtud de la citada rectificación se abre nuevo plazo para presentación de solicitudes para esta plaza, desde la presente publicación.

Madrid, 20 de febrero de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**5579** *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso de méritos por Resolución de 12 de diciembre de 1988.*

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 17 de febrero de 1989,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de esta Universidad, convocadas a concurso de méritos por Resolución de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado, reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 20 de febrero de 1989.—El Rector, Fernando Tejerina García.

#### ANEXO

##### Profesores titulares de Universidad

PLAZA: TU 001. AREA: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Francisco Balaguer Callejón, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Juan García Cotarelo, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Doña Ascensión Elvira Perales, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don José Acosta Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Alfonso Alfonso Bozzo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña Paloma Biglino Campos, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.